



Expediente de contratación A/SER-043053/2025 denominado "ACTUACIONES INFORMATIVAS Y PROMOCIONALES PARA LA DIVULGACIÓN DEL PLAN DE IMPULSO DEL SECTOR FORESTAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID".

Con fecha 26 de marzo de 2026 se recibe la siguiente consulta, reproducida de forma literal:

Buenos días,

Estamos preparando la oferta de este contrato del Lote 4, pero en el PCAP no veo el anexo de la oferta para el Lote 4.

¿Nos pueden indicar dónde está?

Por otro lado, en el lote 4, ¿hay que hacer el diseño, o lo entregan listo para imprimir?

Gracias, un saludo

El Área de Promoción y Educación Ambiental, perteneciente a la Dirección General de Biodiversidad y Gestión Forestal, unidad promotora del contrato de servicios A/SER-043053/2025, da respuesta a la consulta.

El objeto del contrato contempla el suministro de material promocional del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid, bajo la marca Madrid Forestal.

En el PCAP se establece la división en cuatro lotes. El Lote nº 4 corresponde al suministro de material promocional del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid.

Respuesta a la primera pregunta

El PCAP incluye los anexos:

Anexo I.1. Proposición económica

Anexo II. Modelo de declaración responsable múltiple

Anexo III. Modelo de declaración responsable del contratista en materia de protección de datos personales

Anexo IV. Relativo a la declaración responsable correspondiente a los criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas (En el Lote nº 4 no se contemplan criterios evaluables de forma automática)



Respuesta a la segunda pregunta

Todo el material a suministrar deberá incorporar la imagen de Madrid-Forestal de acuerdo al manual de identidad gráfica de la marca.

Corresponde a la empresa contratista realizar los diseños oportunos.

Tal como se expone en la propuesta de contratación, la valoración del Lote nº 4. *Suministro de material promocional del Plan de impulso del sector forestal de la Comunidad de Madrid* incluye el criterio subjetivo *Originalidad de la incorporación de la imagen de Madrid Forestal en el material promocional*. Con una valoración de hasta 10 puntos.

A través de dicho criterio se valorará la capacidad para aplicar la imagen Madrid Forestal, sin alejarse de los elementos básicos del manual de identidad visual. Se valorarán positivamente las propuestas que aporten un valor añadido estético que refuerce la percepción positiva de la marca.

- Propuesta altamente destacable en todos los diseños. 10 puntos
- Propuesta de interés con necesidad de mejora en un máximo de dos de los diseños. 6 puntos
- Cumple los requerimientos de identidad gráfica de forma correcta pero con significativas necesidades de mejora en más de dos de los diseños. 3 puntos
- Cumple parcialmente los requerimientos de identidad gráfica o con desajustes significativos en los diseños. 0 puntos

Para su valoración, el licitador deberá presentar boceto de cada uno de los productos a suministrar.

Madrid, a la fecha de la firma
EL JEFE DE ÁREA
DE PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Firmado digitalmente por: ALONSO RODRIGUEZ ALBERTO JAVIER
Fecha: 2026.03.26 15:40